



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

| | |
|---|--|
| COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA | ACTA No. 001-PLO-2011 Fecha reunión : 04 de mayo de 2011 Hora inicio : 10:00 a.m. Lugar : Salón Pedro Francisco Bonó |
| Senadores participantes: <ul style="list-style-type: none">• Félix María Vásquez, presidente• Rafael Porfiro Calderón, vicepresidente• Cristina Lizardo Mézquita, miembro• José Rafael Vargas• Julio César Valentín• Charles Mariotti Tapia | |
| Senadores ausentes con excusa: <ul style="list-style-type: none">• Edis Fernando Mateo, miembro• Euclides Sánchez Tavárez, miembro | |
| Invitados presentes: <ul style="list-style-type: none">• Francesca Ortíz, Oficina Presidencial de Tecnología de la Información• Lesly Franco, Oficina Nacional de la Propiedad Industrial | |
| Personal de apoyo técnico y legislativo: <ul style="list-style-type: none">• Esteban Tiburcio Gómez, asesor de la Comisión• Sandra Castillo, coordinadora técnica• María Altagracia Figueroa Germán, secretaria técnica legislativa. | |
| - - -TEMAS TRATADOS- - - | |
| <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Ley del Software. Expediente No. 00135 . | |
| SÍNTESIS DE LA REUNIÓN | |
| El presidente de la Comisión inició la reunión agradeciendo a los presentes por su asistencia y de inmediato, dio lectura de las excusas remitidas por los miembros ausentes. | |



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El senador Rafael Calderón expresó que el proyecto de ley del software, regirá en todo el territorio nacional con los alcances y limitaciones establecidas en esta ley y las normas reglamentarias que en su consecuencia dicte. Comentó que la Industria del software tiene un alto potencial en la República Dominicana, por lo que el país requiere un marco legal que incentive la producción del software en el territorio nacional. Además expresó que esta iniciativa está consensuada por lo que sugiere que sea aprobada.

La Comisión escuchó las observaciones de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) sobre el referido proyecto de ley, quienes presentaron algunas normativas y modificaciones que ayudan al fortalecimiento de los programas educativos, informativos y la enseñanza del sistema del software.

Además escuchó las observaciones presentadas por los representantes de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), quienes presentaron propuestas y normas especializadas en materia que establece la garantía y cumplimiento de esta iniciativa legislativa.

El senador Julio César Valentín resaltó la importancia de que el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, presente sus recomendaciones para que este proyecto de ley sea consensuado. Además dijo que la opinión del diputado Pelegrín Castillo aporta ideas innovadoras que dan un alto potencial al referido proyecto de ley, por lo que se necesitaba su presencia para definir esta iniciativa.

ACCIONES A SEGUIR

- Invitar al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y al Diputado Pelegrín Castillo.
- Convocar la próxima reunión para el 18 de mayo 2011

| | |
|----------------------------|--|
| Acta elaborada por: | María Altagracia Figueroa Secretaria técnica legislativa Depto. Coordinación de Comisiones |
| Acta revisada por: | Lic. Alma Rosa Mejía Correctora de Estilo |
| Hora de cierre: | 11: 15 a.m. |